

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y siete de marzo del 2012, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la 12va N° 1203 y Maldonado , concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
JANETH ORQUIDEA MACIAS MIELES	ecuatoriana	798	\$ 798.00	99.75
FREDDY GUILLERMO GALARZA MIELES	ecuatoriana	1	\$ 1.00	0.13
ANA MARIA MIRANDA HUAMBO	ecuatoriana	1	\$ 1.00	0.13
TOTAL		800	\$ 800.00	100.00

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes anuales del Presidente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2011;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
3. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2012

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas la C.P.A. Janeth Orquídea Macías Mieles; actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el C.P.A. Freddy Guillermo Galarza Mieles.

La presidente, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Una vez que el Informe de la Presidente correspondiente al ejercicio económico 2011 fue leído por el Secretario Ad-Hoc, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.

El Secretario Ad-Hoc, da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011, el cual es aprobado sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio 2011, resuelve aprobar dicho balance en su totalidad y sin observación alguna.

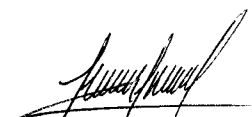
PUNTO TRES.- Se reelige al Sr. PEDRO ARTURO VALENCIA FABRE como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2012. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre la Presidente y el Comisario.

Sin que exista otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y suscrito Secretario que certifica. f) FREDDY GUILLERMO GALARZA MIELES, Accionista, Secretario de la Junta f) JANETH ORQUIDEA MACIAS MIELES, accionista, Presidente de la Junta y de la compañía; f) ANA MARIA MIRANDA HUAMBO, accionista.

Como Secretario, certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 27 de Marzo de 2012.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Secretario Ad Hoc que lo certifica.



C.P.A. FREDDY GUILLERMO GALARZA MIELES
ACCIONISTA - SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA